

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 30 de marzo de 2017

En Córdoba, a las 9:30 horas del día 30 de marzo de 2017 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 14 de febrero y del acta de la sesión extraordinaria de 6 de marzo de 2017.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) correspondiente al curso académico 2017/2018.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de la 3^a edición del Itinerario Curricular Concreto de los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil, para el curso 2017/2018.
- 5.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas Académicas Curriculares de las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.
- 6.- Debate y aprobación, si procede, de la activación, composición y funciones de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 7.- Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de las Unidades de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.

- 8.- Actualización y elección, si procede, de la representación de alumnado en las Comisiones de Biblioteca, Nuevas Tecnologías, Prácticum (Grado de Educación Social), Servicios Múltiples, Gestión Ambiental y Edificio y Asuntos Económicos.
- 9.- Actualización, si procede, de la representación del Personal de Administración y Servicios en las Comisiones de Planes de Estudio, Servicios Múltiples y Actividades Culturales.
- 10.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia y Comisión de Planes de Estudio sobre la implantación del Grado de Psicología.
- 11.- Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Álvarez Castillo, José Luis. Angulo Romero, Julia. Castro de Castro, Carmen. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M^a Carmen. González López, Ignacio. Luque Salas, Bárbara. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Pérez Dueñas, Carolina. Ramírez García, Antonia. Rubio García, Sebastián. Torres Díaz, M^a Luisa. **Alumnado:** Calvo Pérez, Elisabeth. García Castro, Laura. Morales Muñoz, Elisabeth. Roldán Barrios, Andrea. **PAS:** Ruiz Rodríguez, Concepción. Velasco Pérez, Consuelo.

Justifican su ausencia: Amores Morales, M^a Dolores. Gómez Parra, Elena. Jaqueti Peinado, Esperanza. Marín Díaz, Verónica. Morente Montero, Álvaro. Ortega Ruiz, Rosario. Rosales López, María del Carmen. Reina Giménez, Amalia. Ruiz Navarro, Antonio. Sáinz Martín, Aureliano. Segovia Aguilar, Blas. Valverde Fernández, Francisco.

Personas Invitadas: Adamuz Povedano, Natividad. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia.

Presidenta: García Cabrera, M^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M^a Ángeles.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 14 de febrero y del acta de la sesión extraordinaria de 6 de marzo de 2017.

Se aprueban las actas presentadas.

2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana felicita en su nombre y en el de Junta de Facultad:

- Al antiguo alumno de la titulación de Maestro/a en Educación Musical, Diego García Peinazo por haber obtenido el Premio Nacional de Musicología.

La Decana informa sobre Consejo de Gobierno celebrado el día 3 de marzo de 2017:

- Se ha constituido la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas.
- Se ha aprobado y presentado el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba 2017.
- Sigue abierta la convocatoria de Proyectos UCO Social Innova hasta mediados de abril.

En relación con la Facultad y actividad del Equipo Decanal, la Decana informa que:

- El Equipo Decanal ha asistido a la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla. Los temas tratados han sido de gran interés. Entre ellos, se ha puesto de manifiesto la ausencia de Másteres Específicos de Educación. En esta reunión se planteó la posibilidad de ofertar Másteres Interuniversitarios sobre aquellos temas más demandados entre los que se encuentran las Didácticas Específicas. Así mismo, se abordó la necesidad de emprender proyectos de investigación conjuntos, sugiriéndose, por ejemplo, la creación de Institutos Universitarios o la solicitud de Unidades de Investigación desde los distintos centros. Otro asunto de gran relevancia fue la inserción laboral de las y los egresados universitarios. En esta línea, se presentaron datos de la provincia de Granada. Se está valorando la posibilidad de realizar un estudio más amplio, intercentros. En la Conferencia también intervinieron representantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Educación y Formación del Profesorado quienes expusieron distintas reivindicaciones entre las que destaca la propuesta de cambio en el modelo de acceso a la profesión docente. Este último será tema monográfico en la Conferencia Nacional de Decanos que se celebrará en mayo de este año en Santiago de Compostela.
- Desde la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla se ha emitido un comunicado de adhesión a la Campaña Mundial de la Educación 2017.

- La Facultad de Ciencias de la Educación ha recibido reconocimiento como Zona Cardioasegurada. Diversos miembros del Personal de Administración y Servicios de la Facultad han sido formados y acreditados por la Junta de Andalucía para actuar en casos de urgencia.
- Desde la Comisión de Gestión Ambiental y de Edificio de la Facultad se ha procedido a la distribución de nuevos espacios para dar respuesta las necesidades docentes. Seguimos en conversaciones con la Unidad Técnica de la Universidad para la instalación de la puerta de acceso al centro. También se han solicitado diversas actuaciones dentro de la convocatoria de Obras RAM 2017: persianas, pintura de zonas comunes, cambio de mobiliario de las aulas 6 y 10 y ampliación del espacio de Secretaría de la Facultad.
- La Facultad de Ciencias de la Educación está participando en el programa OrientaUCO con un stand en el Campus Universitario de Rabanales para la presentación de las titulaciones que se imparten en el centro.
- Se ha celebrado la I Feria de Posgrado de la Universidad de Córdoba con una baja participación del alumnado de nuestro centro.
- Ha comenzado la segunda edición de los Desayunos Solidarios en la Facultad. Como actuación de mejora, se ha instalado un grifo en el lateral de la Casita.
- Desde la Coordinación de Titulación se ha enviado un cuestionario acerca de los Proyectos de Innovación existentes con el objeto de elaborar un inventario de los mismos. También se solicitará un resumen del Currículum Vitae del profesorado para su incorporación en las líneas de Trabajo Fin de Grado.
- Se han enviado a la DEVA las alegaciones de los títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Se están elaborando los Informes de Seguimiento de los títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria. Se ha enviado el Autoinforme de Seguimiento de la titulación de Grado en Educación Social.

3.- Aprobación, si procede, de la modificación de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) correspondiente al curso académico 2017/2018.

ACUERDO 13/2017 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (PAOE) CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 (Anexo 1). Se aprueba la propuesta con modificaciones, tal y como se recoge en el Anexo 1 de esta acta.

4.- Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de la 3ª edición del Itinerario Curricular Concreto de los Grados de Educación Primaria y Educación Infantil, para el curso 2017/2018.

ACUERDO 14/2017 PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE LA 3ª EDICIÓN DEL ITINERARIO CURRICULAR CONCRETO DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL, PARA EL CURSO 2017/2018 (Anexo 2). Se aprueba la propuesta presentada.

5.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas Académicas Curriculares de las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

ACUERDO 15/2017 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES DE LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (Anexo 3). Se aprueba la propuesta con modificaciones, tal y como se recoge en el Anexo 3 de esta acta.

6.- Debate y aprobación, si procede, de la activación, composición y funciones de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.

ACUERDO 16/2017 DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTIVACIÓN, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA (Anexo 4). Se aprueba la propuesta presentada.**

El profesor D. José Luis Álvarez del Castillo sugiere revisar las funciones que asumirá la Comisión de Investigación del centro con el fin de evitar duplicidad de información y exceso de burocracia. En este sentido, la Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales, D^a. Carolina Pérez Dueñas, aclara que uno de los principales cometidos de dicha Comisión es contribuir a una mayor visibilización de las líneas y proyectos de investigación existentes en nuestro centro.

7.- Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de las Unidades de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad.

**ACUERDO 17/2017 PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA
COMPOSICIÓN DE LAS UNIDADES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS
DIFERENTES TITULACIONES DE LA FACULTAD.**

La profesora D^a. Julia Angulo Romero se interesa por conocer la normativa que regula la composición de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos, así como el procedimiento para la elección de sus miembros. La Sra. Decana informa de la conversación mantenida a este respecto con D. Rafael Infantes Lubián, quien facilitó al Equipo Decanal la información necesaria sobre organización y funcionamiento de las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos. Se acuerda posponer este punto para la próxima Junta de Facultad, una vez presentada la norma que regula este órgano de gestión.

8.- Actualización y elección, si procede, de la representación de alumnado en las Comisiones de Biblioteca, Nuevas Tecnologías, Prácticum (Grado de Educación Social), Servicios Múltiples, Gestión Ambiental y Edificio y Asuntos Económicos.

**ACUERDO 18/2017 ACTUALIZACIÓN Y ELECCIÓN, SI PROCEDE, DE LA
REPRESENTACIÓN DE ALUMNADO EN LAS COMISIONES DE BIBLIOTECA, NUEVAS**

TECNOLOGÍAS, PRÁCTICUM (GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL), SERVICIOS MÚLTIPLES, GESTIÓN AMBIENTAL Y EDIFICIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS. Como representación por el estamento de alumnado, se incorporan las siguientes alumnas en:

- Comisión de Biblioteca: D^a. Carmen Sánchez Jurado.
- Comisión de Nuevas Tecnologías: D^a. María del Carmen Rosales López.
- Comisión de Servicios Múltiples: D^a. Elisabeth Calvo Pérez.

9.- Actualización, si procede, de la representación del Personal de Administración y Servicios en las Comisiones de Planes de Estudio, Servicios Múltiples y Actividades Culturales.

ACUERDO 19/2017 ACTUALIZACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LAS COMISIONES DE PLANES DE ESTUDIO, SERVICIOS MÚLTIPLES Y ACTIVIDADES CULTURALES. Como representación por el estamento de Personal de Administración y Servicios, se incorporan las siguientes personas en:

- Comisión de Planes de Estudio: D^a. Consuelo Velasco Pérez.
- Comisión de Servicios Múltiples: D. José María Gallardo Sánchez.
- Comisión de Actividades Culturales: D^a. Isabel Ruiz Cortés.

10.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia y Comisión de Planes de Estudio sobre la implantación del Grado de Psicología.

ACUERDO 20/2017 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA Y COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO DE PSICOLOGÍA (Anexo 5).

Tras un largo debate sobre el procedimiento seguido y la implicación de los distintos Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación en el estudio de viabilidad de la implantación del Grado de Psicología, **se acuerda modificar la propuesta en los términos que se recogen en el Anexo 5.**



11.- Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL DECANA

LA SECRETARIA

Mª del Mar García Cabrera

Mª de los Ángeles Olivares García

ANEXO 1

PAOE 2017/18 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Asignatura	Observaciones	Grupos grandes a los que se le aplica la reducción de grupos prácticos
Convivencia Escolar y Cultura de Paz en Educación Primaria	Aceptada la reducción por el Departamento de Educación. NO ACEPTADO POR DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	2 y 4
Didáctica de la Educación Física	No ha respondido el Departamento	2 y 4
Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria	Aceptada la reducción por el departamento	2 y 4
Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria	Aceptada la reducción por el departamento	2 y 4
Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria	Aceptada la reducción por el departamento	2 y 4
Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de la TIC	Aceptada la reducción por el departamento CCSSEE. Aceptada la reducción por el Departamento de Educación (compartida)	2 y 4 (CCSSEE y Educación)
Educación Plástica y Visual	No ha respondido el Departamento	2 y 4
Formación Literaria y Literatura Infantil	Aceptada la reducción por el Departamento de Ciencias del Lenguaje Aceptada la reducción por el Departamento de Literatura.	A juicio del centro los grupos afectados 2 y 4
Idioma Extranjero para el Profesorado de Primaria (Inglés)	No ha respondido el Departamento, solo se ha preguntado por parte de la profesora Cristina Huertas cómo quedarían los grupos.	2 y 4
Medio Social y Cultural Español: Geografía, Instituciones y Pensamiento Contemporáneo	Aceptada la reducción por el Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio. Solicita 1 grupo grande y 1 grupo mediano. Por su parte, el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América también acepta la continuidad de la PAOE 2016/17.	Optativa 1 grupo práctico
Planificación e Innovación en Educación Primaria	Aceptada la reducción por el Departamento de Educación	2 y 4
Didáctica de la lengua y la literatura	En PAOE 2017/18 aparece desdoble de 3 grupos prácticos, pero el	1, 2, 3 y 4

	Departamento de Ciencias del Lenguaje solicita la reducción a dos grupos medianos por cada grupo grande.	
Principios del Lenguaje y Lengua española	En PAOE 2017/18 aparece desdoble de 3 grupos prácticos, pero el Departamento de Ciencias del Lenguaje solicita la reducción a dos grupos medianos por cada grupo grande.	1, 2, 3 y 4

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Asignatura	Observaciones	Grupos grandes a los que se le aplica la reducción de grupos prácticos
Bases Biológicas de la Salud	Información remitida por los Departamentos Biología Celular, Fisiología e Inmunología” y de “Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal”: En el curso 2011/2012 comenzó a impartirse la asignatura, desde entonces el número de grupos prácticos ha sido de 9, excepto en el curso 16/17 que han sido 6, como consecuencia de un menor número de estudiantes matriculados debido a tener esta asignatura reconocida al proceder de ciclos formativos de FP. Como este dato varía de un curso a otro, creemos que el número de grupos prácticos presentes en la PAOE no debería quedar definitivamente establecido hasta que no se conozcan los estudiantes matriculados en esta asignatura. Por tanto, solicitan que se mantengan los 9 grupos prácticos, mientras no se sepa el número de convalidaciones.	1, 2 y 3
Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil	Aceptada la reducción por el Departamento.	3
Efectos Psicológicos, Sociales y Emocionales de la Terapia Musical	No ha respondido el Departamento	3
Psicología de la Salud	NO ACEPTADO POR DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	3
Literatura infantil y su didáctica	En PAOE 2017/18 aparece desdoble de 3 grupos prácticos, pero el Departamento de Ciencias del Lenguaje solicita la reducción a dos grupos medianos por cada grupo grande.	1,2 y 3
Desarrollo de habilidades lingüísticas y su didáctica	En PAOE 2017/18 aparece desdoble de 3 grupos prácticos, pero el Departamento de Ciencias del Lenguaje solicita la reducción a dos grupos medianos por cada grupo grande.	1,2 y 3
Lengua española	En PAOE 2017/18 aparece desdoble de 3 grupos prácticos, pero el Departamento de Ciencias del Lenguaje solicita la reducción a dos grupos medianos por cada grupo grande.	1,2 y 3



En Junta de Facultad de 30 de marzo de 2017 se acordó subsanar el error apreciado por parte del Departamento de Psicología en la asignatura Psicología de la personalidad del Grado de Educación Infantil, que aparece con una reducción de grupos prácticos y no se encuentra en el listado de asignaturas con reducción establecida por el Rectorado.

ANEXO 2

ITINERARIOS CURRICULARES CONCRETOS

Curso 2017-2018

Fechas de preinscripción y matrícula (DUA)

Descripción del plazo	Del	Al
Plazo de entrega de solicitudes	11/09/17	15/09/17
Publicación de listas de admitidos, en listas de espera y de excluidos	25/09/17	29/09/17
Plazo de alegaciones o reclamaciones	25/09/17	29/09/17
Plazo de matrícula	25/09/17	29/09/17
Publicación de listas de admitidos, en listas de espera y de excluidos	02/10/17	05/10/17
Plazo de alegaciones o reclamaciones	02/10/17	05/10/17
Plazo de matrícula	02/10/17	05/10/17

ANEXO 3

III. DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición adicional primera

En circunstancias excepcionales, la Comisión de Prácticum valorará la posibilidad de matriculación del alumnado en más de una asignatura de Prácticum durante el mismo curso académico. Para ello, en el debido tiempo y forma, y sin perjuicio de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba, se deberá realizar la correspondiente solicitud dirigida a la Comisión de Prácticum, en la que se expondrán y justificarán los motivos de dichas circunstancias.

ANEXO 4

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESTRUCTURA Y FUNCIONES

La actividad investigadora forma parte consustancial de la tarea universitaria y del papel del profesorado universitario. Los órganos de gestión universitaria tienen entre sus cometidos básicos promover las condiciones de funcionamiento e infraestructura para facilitar que el profesorado desarrolle sus tareas investigadoras. Para ayudar en este cometido, la Facultad de Ciencias de la Educación se propone la creación de una comisión delegada de Junta de Centro para, en coordinación con los departamentos (unidades básicas de la actividad docente e investigadora), movilizar los recursos necesarios para promover la actividad investigadora en el Centro.

1. Funciones de la Comisión Delegada de Investigación (CDI).

La Comisión Delegada de Investigación tiene como objetivo central promover y ayudar tanto al desarrollo como a la difusión de la investigación llevada a cabo por las personas y los grupos de trabajo investigador de la Facultad. Igualmente, pretende ayudar al debate sobre las necesidades de los grupos de investigación del Centro. Y se configura como una estructura de cooperación interdepartamental de debate de propuestas para promover una mayor actividad investigadora progresivamente de mayor calidad. Inicialmente, la CDI desarrollará un plan de trabajo que incluya, entre otras, las siguientes tareas:

- a) Realizar un inventario de los equipos, grupos y sus líneas de investigación en la Facultad.
- b) Establecer una relación de dotaciones, espacios y recursos actualmente dedicados prioritariamente al desarrollo de la actividad investigadora.
- c) Definir necesidades de equipamiento, infraestructura y de cualquier otro tipo de los grupos de investigación de la Facultad y establecer las prioridades básicas para hacer frente a las mismas.
- d) Promover el apoyo al personal investigador por parte de las unidades de trabajo del centro, especialmente los relacionados con la documentación.
- e) Promover la difusión de información sobre convocatorias de proyectos y ayudas para el desarrollo de las líneas de investigación mediante una *newsletter* específicamente centrada en las líneas de investigación que se llevan a cabo en la Facultad.
- f) Promover una sección específica en la web sobre la actividad investigadora en la Facultad con el fin de contribuir a la difusión de los grupos y sus líneas de investigación.

- g) Organizar Seminarios de intercambio de información sobre las líneas de investigación, actuales y futuras, que se puedan desarrollar en el Centro.
- h) Detectar las necesidades y promover el apoyo al Personal de Investigación en Formación.
- i) Y cualquier otra tarea relacionada con la función básica de la CDI que es promover mejores condiciones para el desarrollo de la actividad investigadora y las sinergias necesarias entre los distintos departamentos y unidades de trabajo de la Facultad.

Sobre estas funciones y otras que pueda ser definidas por los miembros que la componen, la CDI elaborará anualmente un plan de trabajo y una memoria que enviará a la Junta de Centro.

2. *Estructura de la Comisión Delega de Investigación (CDI).*

La CDI estará inicialmente formada por 8 personas de acuerdo con los siguientes criterios:

- El/la Decana o persona en quien delegue, que actuará como presidente/a de la Comisión.
- Cuatro representantes de los Departamentos radicados en la Facultad, uno por cada uno de ellos.
- Dos representantes del resto de Departamentos que desarrollan su actividad en la Facultad.
- Un representante de los servicios de apoyo a la investigación de la Facultad, especialmente de la Biblioteca.

Además de los miembros que la componen, podrán ser invitados a las sesiones de investigación cualquier persona que los miembros consideren de interés según los temas que se aborden.

ANEXO 5

En Junta de Facultad celebrada con fecha 30 de marzo del actual, en el punto 10º del orden del día “Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Docencia y Comisión de Planes de Estudio sobre la implantación del Grado de Psicología”, se acuerda el apoyo a la implantación del Grado de Psicología según la propuesta presentada por la Comisión de Docencia y Comisión de Planes de Estudio (celebrada el 28 de marzo de 2017) (anexo 1).

Se da traslado del Informe de Viabilidad redactado por el Departamento de Psicología (Anexo 2). Asimismo, la Junta de Facultad expone las siguientes consideraciones:

- a) La Facultad de Ciencias de la Educación manifiesta su descontento por los plazos tan ajustados para solicitar la viabilidad de la implantación de esta Titulación.
- b) La Facultad de Ciencias de la Educación ha hecho un esfuerzo importante en estos últimos años dada la demanda existente en las Titulaciones que se imparten en este Centro por lo cual debería considerarse la dotación de efectivos que apoyen esta solicitud.
- c) Una vez aprobada la Titulación de Grado de Psicología por la Junta de Andalucía, el Centro estudiará por las Comisiones pertinentes el Plan de Estudios que, posteriormente, será remitido a Consejo de Gobierno.

Anexo 1 de Comisión de Docencia y Planes de Estudio

ACUERDO DE COMISIÓN DE DOCENCIA Y COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO 28 DE MARZO DE 2017

Reunidas las Comisiones de Docencia y Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión de 28 de marzo de 2017, y, una vez, analizados los datos y las propuestas de los distintos Departamentos,

SE ACUERDA proponer a la Junta de Facultad el apoyo a la implantación del Grado de Psicología. Asimismo, de acuerdo, con la última propuesta enviada por el Departamento de Psicología (Ver Anexo Medidas de Reducción de Carga Docente), los distintos Departamentos han manifestado asumir los 71,5 créditos correspondientes a las medidas 1 y 4. Estos créditos quedan abiertos a una

negociación posterior, que, en caso de no materializarse en su totalidad, el Departamento de Psicología se compromete a asumirlos.

ANEXO MEDIDAS DE REDUCCIÓN CARGA DOCENTE DPTO. PSICOLOGÍA			CRÉDITOS
1. Cambio adscripción Practicum GEP y GEI. El Dpto. de Psicología asume 8 cr. GEP. y 8 cr. en GEI de Practicum			
ÁREA	GRADO	ASIGNATURA	43
PEE	PRIMARIA	Practicum	16
PEE	INFANTIL	Practicum	21
PETRA	PRIMARIA	Practicum	4
PETRA	INFANTIL	Practicum	2
2. Eliminar tercer grupo práctico en asignaturas adscritas 100% al Departamento de Psicología			43,5
ÁREA	GRADO	ASIGNATURA	
PEE	PRIMARIA	Psicología de la educación y del desarrollo	12
PEE	PRIMARIA	Aspectos evolutivos y educativos de las necesidades educativas especiales	1,5
PEE	INFANTIL	Psicología de la educación	4,5
PEE	INFANTIL	Psicología del desarrollo	4,5
PEE	INFANTIL	Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades de aprendizaje en infantil	4,5
PEE	INFANTIL	Psicología de la salud	4,5
PETRA	INFANTIL	Psicología de la personalidad	4,5
PETRA	PRIMARIA	Psicología de la personalidad	6
PS	PRIMARIA	Psicología de los grupos	1,5
4. No ofertar optativas			
ÁREA	GRADO	ASIGNATURA	28,5

PEE	INFANTIL	Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación	9
PEE // PETRA	INFANTIL	La lengua de signos y los SAAC	9
PEE // Didáctica y Organización Escolar	INFANTIL	Atención psicoeducativa a la diversidad cultural en el aula	4,5
PEE // Educación Artística y Corporal	INFANTIL	El juego en educación infantil	3
PS // Educación Artística y Corporal	INFANTIL	Efectos psicológicos, sociales y emocionales de la terapia musical	3
TOTAL créditos			114,5

Anexo 2 de Comisión de Docencia y Planes de Estudio: Informe de Viabilidad “[Estudio de la Implantación del Grado de Psicología en la Universidad de Córdoba](#)”.